



Proceso de Selección

Los antecedentes serán ponderados bajo los siguientes criterios:

- Grado académico de licenciado/a o superior: 5 a 10 puntos, según pertinencia.
- Entrevista personal: 1 a 15 puntos, según calificación
- Cuestionario escrito: 1 a 10 puntos, según calificación
- Carta de Intención: 1 a 10 puntos, según calificación
- Cartas de recomendación: 1 a 5 puntos, según calificación
- En consecuencia, el puntaje máximo que se puede obtener son 50 puntos.

Un postulante no podrá ser

- aceptado si obtiene menos de 25 puntos.



Requisitos de Admisión

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Postulación al Programa, según ficha específica.
- Remisión de la documentación básica requerida a los postulantes:
 - Certificados pertinentes: Podrán postular quienes posean un grado académico de licenciado/a o superior, en disciplinas afines a las áreas de Ciencia e Ingeniería de Materiales, Química, Biología y Física. Los postulantes que hayan obtenido grado equivalente en el extranjero podrán solicitar su ingreso previa legalización de los certificados de estudio y reconocimiento de los organismos competentes. Currículum.
 - Una carta de intención.
 - Dos cartas de recomendación.
 - Un cuestionario que deberá ser respondido.
 - Nivel de Inglés demostrable, y/o ejecución de prueba de diagnóstico (Departamento de Lengua Extranjera, UBO)
- Entrevista con una comisión integrada por el Director del Programa y miembros del Comité Académico, la que podrá ser presencial o a distancia.

